



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32399/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO el proyecto de Estructura Orgánica del Rectorado, presentado por el señor Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en el marco de la gestión que se inicia, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 618/2016 ; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar al Titular del Área de Gestión de Extensión Universitaria;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que la Res. H.C.S. N° 618/2016 establece;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Dr. Gustavo Lisandro Juan IRICO (legajo 17152);

Que el nombrado posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesta;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al Dr. Gustavo Lisandro Juan IRICO (legajo 17152) como Titular del Área de Gestión de Extensión Universitaria, a partir del 16 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretarías de Extensión Universitaria y de Planificación y Gestión Institucional.

/gc


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1052 --